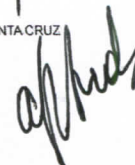


**SESIÓN ORDINARIA TERCERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2016.**



En Santa Cruz, a 20 días del mes de Diciembre de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Tercera, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sra. Irma Green Quezada, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez, Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Gonzalo Gálvez y SECPLAN Sr. Mauricio Rojas Román.

1.- TABLA

- **Dieta Concejales año 2017 / 9:30 hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Educación / Sr. Luis Córdova / 10:00 hrs.**
- **Acuerdo para compra por convenio marco superior a 500 UTM del programa Pro-retención / 10:30 hrs.**
- **Tarifa de Aseo año 2017/ 11:00 Hrs.**
- **Acuerdo de Concejo Modificación Presupuestaria Gestión. Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra a) de la ley N° 18,695. Expone: Don Mauricio Rojas Román, Director de SECPLAN / 11:30 Hrs.**
- **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato superior a 500 UTM de la Licitación "Provisión mano de obra para ejecución de Obras Menores y Urgencia, comuna de Santa Cruz", con la empresa "Alberto Enrique Lara Cáceres". Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley N°18.695. Expone: Don Mauricio Rojas Román, Director de SECPLAN / 12:00 Hrs.**
- **Acuerdo de concejo incorporación de nuevos derechos en ordenanza de Farmacia Municipal. Expone: Don Mauricio Rojas Román, Director de SECPLAN / 12:30 Hrs.**
- **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato superior a 500 UTM de la Licitación "Contratación de servicios de sistemas informáticos" con la empresa "INSICO S.A." Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley N°18.695. Expone: Don Mauricio Rojas Román, Director de SECPLAN / 13:00 Hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Salud / Srta. Leticia Muñoz, Jefa de Finanzas de Salud / 13:30 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:12 hrs. la Sra. Presidenta (S) Irma Greene abre la sesión, en nombre de Dios.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega el acta de la sesión Ordinaria 2° de fecha 13 de diciembre de 2016, para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 1 a SECPLAN, solicita proyecto ciclovías.
- Memo N° 2 a DIDECO, talleres de cocina.
- Certificado N° 2, Patente Gwendoline Sepúlveda.
- Certificado N° 3, Nombres calles Brisas de Santa Cruz.

- Certificado N° 4, Presupuesto Salud, 2017.
- Certificado N° 5, Asignación Municipal 2017.
- Certificado N° 6, Modificaciones Presupuestarias Gestión.
- Certificado N° 7, Presupuesto Gestión 2017
- Certificado N° 8. Modificaciones Presupuestarias Gestión.
- Certificado N° 9, Sesiones Mes de Diciembre 2016.

Recibida

- Carta de Junta de Vecinos N° 4 de Ramón Sanfurgo solicitan mesas y sillas.
- Memo N° 475 de DAEM, solicita incluir en tabla Convenio de Desempeño.
- Memo N° 652 de Salud, remite información sobre contratos y compras.
- Solicitud de subvención, Junta de Vecinos Villa Valenzuela Quinahue.
- Solicitud de subvención, Junta de Vecinos Cruce de Panamá.
- Solicitud de subvención, Junta de Vecinos Porvenir.
- Solicitud de subvención, Consejo Cultural Paniahue.
- Solicitud de subvención, Junta de Vecinos Esperanza, Paniahue.
- Solicitud de subvención, Junta de Vecinos 5 de Octubre Paniahue.
- Solicitud de subvención, Conjunto Renacer de Colchagua.
- Carta de Presidenta de la República.
- Carta de Agrupación Tejiendo sueños, solicitan gratuidad en stand de la vendimia.
- Memo N° 320 de MUROH, solicitan información sobre necesidades de la comuna.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

La Sra. Presidenta (S) Concejala Irma Greene consulta por el protocolo para la entrega de subvenciones municipales. El Sr. Mauricio Rojas responde que hay un monto abierto, para que lo interesados postulen hay un reglamento, deben presentar un proyecto, tener rendiciones al día y estar inscrito en el registro se receptores de fondos públicos. Se hace propuesta al Concejo, el que se analiza por medio de la comisión respectiva. El Sr. Luis Piña consulta si la subvención puede ser usada en actividades de fin de año. El Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN responde que las Subvenciones que se presentan para la ejecución presupuestarias del año 2017. El Sr. Luis Mella consulta si se puede tener un catastro de años anteriores. Los Sres. Concejales opinan que se deben formar las comisiones para comenzar a trabajar en el tema. El Sr. Secretario Municipal sugiere que se envíen a DIDECO para su compilación y posterior análisis.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el nombre del pasaje del Comité Habitacional "Del Real", denominado Pasaje Interior de la Villa Nicolás Palacios, el que pasa a llamarse "Jorge Aguirre del Real". El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sra. Irma Green	:	Aprueba
Sr. Luis Piña	:	Aprueba
Sra. Rossana González	:	Aprueba
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba
Sr. Roberto Rojas	:	Aprueba
(Certificado N° 10)		

La Sra. Concejala Rossana González, consulta por la solicitud de Junta de vecinos Sanfurgo, quienes requieren mobiliario, el Sr. Mauricio Rojas responde que la figura que corresponde en este caso es el comodato.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Gonzalo Gálvez, Administrador Municipal, informa sobre la entrega de juguetes en las distintas juntas de vecinos de la comuna, las que se están incluyendo dentro de la agenda para que los Sres. Concejales puedan asistir. También explica el procedimiento para hacer llegar los juguetes.

Por otro lado informa que se hizo entrega de lentes del Programa de Resolutividad de Salud en el Salón Auditorium.

También informa que se hizo una visita en terreno con los inspectores técnicos de Obras Públicas, en relación a proyectos de apertura de calles. Señala la importancia de formar comisiones para analizar estos temas.

Pasando a otro tema comenta que el día 20 de diciembre a las 20:00 Hrs. se realizará el concurso de pesebres, villancicos 20 de diciembre a las 20:00 Hrs. Jueves 22 de diciembre a las 20:30 Hrs. ópera Carmen. Una obra de teatro "La Juguetería de don Beto", 23 de Diciembre a las 21:00 Hrs. y feria Navideña que funcionará hasta el 24 de diciembre.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ **Dieta Concejales año 2017 / 9:30 hrs.**

A continuación el Concejo Municipal se pronuncia sobre la Dieta para el año 2017.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la dieta para los Sres. Concejales para el año 2017. Se pronuncian de la siguiente forma

Sra. Irma Green	:	Aprueba, 15,6 UTM.
Sr. Luis Piña	:	Aprueba, 15,6 UTM.
Sra. Rossana González	:	Aprueba, 15,6 UTM.
Sr. Luis Mella	:	Aprueba, 15,6 UTM.
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba, 7,8 UTM
Sr. Roberto Rojas (Certificado N°)	:	Aprueba, 15,6 UTM.

➤ **Modificaciones Presupuestarias de Educación / Sr. Luis Córdova / 10:00 hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Patricio Espinoza, Director de Educación, en compañía del Sr. Luis Córdova Encargado de Finanzas de Educación quien procede a explicar las modificaciones presupuestarias de Educación y aclara las dudas y consultas de los Sres. concejales, respecto a plataforma mi aula, sobre recursos Ley SEP, protocolo para adquisición de bienes y servicios de los establecimientos educacionales, plan de uso de recursos Pro-retención, entre otras consultas.

Siendo las 9.52 Hrs. Hace ingreso a la sala el Sr Presidente William Arévalo Cornejo quien continúa presidiendo la sesión.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de Educación.

Redistribución de Gastos	
Disminución de Gastos	\$16.550.000
Aumento de Gastos	\$16.550.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba.
Sra. Irma Green	:	Aprueba
Sr. Luis Piña	:	Aprueba.
Sra. Rossana González	:	Aprueba
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba
Sr. Roberto Rojas (Certificado N° 11)	:	Aprueba

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de Educación.

JUNJI	
Estimación de Mayores Ingresos	\$24.000.000

Distribución de Gastos	\$24.000.000
------------------------	--------------

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sra. Irma Green : Aprueba
 Sr. Luis Piña : Aprueba
 Sra. Rossana González : Aprueba
 Sr. Luis Mella : Aprueba
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba
 (Certificado N° 11)

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de Educación.

Ley SEP	
Aumento por Mayores Ingresos	\$400.000.000
Aumento de Gastos	\$400.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba.
 Sra. Irma Green : Aprueba
 Sr. Luis Piña : Aprueba.
 Sra. Rossana González : Aprueba
 Sr. Luis Mella : Aprueba
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba
 (Certificado N° 11)

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de Educación.

Pro-retención	
Aumento por Mayores ingreso	\$61.744.089
Aumento de Gastos	\$61.744.089

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sra. Irma Green : Aprueba
 Sr. Luis Piña : Aprueba
 Sra. Rossana González : Aprueba
 Sr. Luis Mella : Aprueba
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
 Sr. Roberto Rojas : Rechazo
 (Certificado N° 11)

➤ **Acuerdo para compra por convenio marco superior a 500 UTM del programa Pro-retención / 10:30 hrs.**

El Sr. Carlos Cisterna consulta si la compra se puede hacer por medio de licitación, ya que considera que los precios son muy altos. El Sr. Luis Córdova responde que en el caso de hacer licitación los artículos no estarían para el mes de marzo, además son de alta calidad, se cotizó y los precios están a valor mercado.

La Sra. Concejala Irma Green consulta si no se puede pedir otra cotización, el Sr. Presidente responde que si fuera así los artículos no podrían estar para marzo. El Sr. Patricio Espinoza añade que comprar por convenio marco es más rápido pero más caro.

El Concejo Municipal se pronuncia respecto a la compra por convenio marco superior a 500 UTM del programa Pro-retención, de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba.
Sra. Irma Green	:	Rechaza
Sr. Luis Piña	:	Aprueba.
Sra. Rossana González	:	Rechaza
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Rechaza
Sr. Roberto Rojas	:	Rechaza

A continuación se altera el orden de la tabla.

➤ **Acuerdo de Concejo Modificación Presupuestaria Gestión. Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra a) de la ley N° 18,695. Expone: Don Mauricio Rojas Román, Director de SECPLAN / 11:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas SECPLAN quien procede a explicar el las modificaciones presupuestarias de Gestión, además aclara las dudas y consultas de los Sres. concejales, sobre actividad de fuegos artificiales, entre otras. Además la DIDECO Sra. Cynthia Paredes explica los contratos relacionados con el Departamento a su cargo.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de Gestión.

Aumento de Ingresos	\$3.301.706
Estimación Mayores Ingresos	\$44.384.411
Disminución de Gastos	\$63.994.339
Aumento de Gastos	\$111.680.456
Diminución de Gastos	\$435.000
Aumento de Gastos	\$435.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sra. Irma Green	:	Aprueba
Sr. Luis Piña	:	Aprueba
Sra. Rossana González	:	Aprueba
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba
Sr. Roberto Rojas	:	Aprueba
(Certificado N° 12)	:	Aprueba

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de Gestión.

Disminución de Gastos	\$7.000.000
Aumento de Gastos	\$7.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sra. Irma Green	:	Aprueba
Sr. Luis Piña	:	Aprueba
Sra. Rossana González	:	Aprueba
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba
Sr. Roberto Rojas	:	Aprueba

(Certificado N° 12)

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de Gestión.

Disminución de Gastos	\$6.411.546
Aumento de Gastos	\$6.411.546

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Green : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Rechaza
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 12)

➤ **Tarifa de Aseo año 2017/ 11:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Alexis Pinto, Jefe del Departamento de Finanzas, quien procede a explicar la Tarifa de Aseo año 2017, además aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales, sobre la ampliación del servicio, recolección de basura en sectores rurales, cobros a usuarios, entre otros. El Sr. Carlos Cisterna indica que la Ordenanza de cobros de Derechos el artículo 31 está mal redactado ya que invoca una ley que no corresponde a fin de que jurídico lo pueda revisar

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **tarifa anual única del Servicio de Aseo para el año 2017 en \$46.851**. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Green : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 12)

➤ **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato superior a 500 UTM de la Licitación "Provisión mano de obra para ejecución de Obras Menores y Urgencia, comuna de Santa Cruz", con la empresa "Alberto Enrique Lara Cáceres". Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley N°18.695. Expone: Don Mauricio Rojas Román, Director de SECPLAN / 12:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas SECPLAN quien procede a explicar el contrato superior a 500 UTM de la Licitación "Provisión mano de obra para ejecución de Obras Menores y Urgencia, comuna de Santa Cruz", con la empresa "Alberto Enrique Lara Cáceres". Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley N°18.695. Además aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales, sobre la evaluación del servicio, plan de acción para la realización de labores, ente otras.

El Concejo Municipal acuerda autorizar suscribir contrato superior a 500 UTM de la Licitación "Provisión mano de obra para ejecución de Obras Menores y Urgencia, comuna de Santa Cruz", con la empresa "Alberto Enrique Lara Cáceres", por un período de 48 meses y una oferta económica de \$439.584.096. Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley N°18.695. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Green : Aprueba

Sr. Luis Piña	:	Aprueba.
Sra. Rossana González	:	Aprueba
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba
Sr. Roberto Rojas	:	Aprueba
(Certificado N° 13)		

➤ **Acuerdo de concejo incorporación de nuevos derechos en ordenanza de Farmacia Municipal. Expone: Don Mauricio Rojas Román, Director de SECPLAN / 12:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas SECPLAN quien procede a explicar la incorporación de nuevos derechos en ordenanza de Farmacia Municipal. Además aclara las dudas y consultas de los Sres. concejales.

Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de nuevos derechos en ordenanza de Farmacia Municipal. (8° Antecedentes). El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba.
Sra. Irma Green	:	Aprueba
Sr. Luis Piña	:	Aprueba.
Sra. Rossana González	:	Aprueba
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba
Sr. Roberto Rojas	:	Aprueba
(Certificado N° 14)		

➤ **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato superior a 500 UTM de la Licitación "Contratación de servicios de sistemas informáticos" con la empresa "INSICO S.A." Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley N°18.695. Expone: Don Mauricio Rojas Román, Director de SECPLAN / 13:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas SECPLAN quien procede a explicar el contrato superior a 500 UTM de la Licitación "Contratación de servicios de sistemas informáticos" con la empresa INSICO " Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley N°18.695. Además aclara las dudas y consultas de los Sres. concejales, sobre costos,

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de contrato superior a 500 UTM de la Licitación "Contratación de servicios de sistemas informáticos con la empresa Ingeniería y Sistemas Computacionales S.A. INSICO, por un período de 2 años, y con una oferta económica de \$44.199.999. Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley N°18.695. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sra. Irma Green	:	Aprueba
Sr. Luis Piña	:	Aprueba
Sra. Rossana González	:	Aprueba
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba
Sr. Roberto Rojas	:	Aprueba
(Certificado N° 15)		

Antes de pasar al siguiente tema el Sr. Presidente comenta a los Sres. Concejales que la semana pasada se hizo una entrega de terreno a los lugares donde se comenzarán a diseñar la apertura de calles en Santa Cruz, contempla desde cruce los Boldos y O'Higgins, Supermercado la Fama, Villa Magisterio, pasa entre Planta de Revisión Técnica y Universidad de Talca, Sector Camino del Guindo, y llega a carretera entre Cruce de Apalta y Escuela de Paniahue. Estos puntos se están definiendo, se estarían ejecutando las obras entre 2019-2020. Está incluido en planes de Ministerio de Obras Públicas. Añade algunas opiniones al respecto. También se refiere a retrotracción del Proyecto de Plan Regulador, y como se relaciona esta decisión con las aperturas de calles. Hace mención también a futuras colocaciones de semáforos en la comuna y al proyecto de Construcción de Liceo Santa Cruz.

El Sr. Mauricio Rojas hace entrega a los Sres. Concejales de una copia del documento del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2017-2020.

➤ **Modificaciones Presupuestarias de Salud / Srta. Leticia Muñoz, Jefa de Finanzas de Salud / 13:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra a la Srta. Maida San Martín quien da las excusas de la Srta. Leticia Muñoz quien no pudo asistir a la presente sesión y procede a dar a conocer las Modificaciones Presupuestarias de Salud. Además aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de Salud.

Aumento de Gastos	\$2.000.000
Disminución de Gastos	\$2.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sra. Irma Green	:	Aprueba
Sr. Luis Piña	:	Aprueba.
Sra. Rossana González	:	Aprueba
Sr. Luis Mella	:	Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	:	Aprueba
Sr. Roberto Rojas	:	Aprueba
(Certificado N° 16)		

➤ **Varios**

La **Sra. Concejala Irma Green** no presenta puntos varios.

1. Se refiere a letrero que fue instalado en frontis de la parroquia sobre el trabajo en las veredas, ya que el Párroco no está muy contento con el plazo que allí se señala. El Sr. Presidente responde que se licitó a una empresa y ésta compró baldosas distintas a la que contempla el proyecto. Este trabajo se desmarcó del proyecto de Plaza de Armas, a fin de realizarlo con recursos propios de la Municipalidad. Está siendo supervisado por SECPLAN y Obras. De no hacerlo así se estaría esperando un año más para tener veredas en la parroquia.
2. Consulta por la realización del Concurso de pesebres, se le responde que es en Plaza de Armas a las 18:15 Hrs.
3. Solicita presentación de los Jefes de Departamentos y Asistentes Sociales. El Sr. Presidente responde que cada concejal debe preocuparse de conocer a los funcionarios con la autorización de los encargados correspondientes.

El **Sr. Concejal Luis Piña** presenta los siguientes puntos varios.

1. Indica que se está entorpeciendo el uso de los estacionamientos de los Concejales.

La **Sra. Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Comenta que asistió a una actividad organizada por la Junta de Vecinos de Capellanía, donde el Presidente planteó el tema del estudio para cerrar el canal, el que es un peligro para la comunidad. Consulta si existe el informe técnico al respecto.
2. Consulta por entrega subvención a Bomberos del año 2016. (Memo N° 3)
3. Consulta sobre organizaciones que tienen pendiente la entrega de comodatos de sus sedes.

El Sr. Presidente responde sobre los comodatos que se están entregando los que urgen a las organizaciones por proyectos y otros. Respecto al canal que pasa por Capellanía, comenta que cuando se levanta el proyecto la Junta de Vecinos partió exigiendo una solución rápida, cuando se hacen las mesas de trabajo con los canalistas, ellos plantean sus inquietudes y en un principio no lo autorizan ya que ellos son dueños del uso del agua. Por otro lado indican que las propiedades de los vecinos están construidas en propiedad fiscal, además de que cerraron una

calle. Este debe ser un proyecto consensuado con los canalistas, y ellos no están en contra del cierre pero exigen tener acceso directo a la red y entonces debería haber una expropiación de las propiedades de los vecinos. Por otro lado se refiere a la apertura de calle Joaquín Muñoz. Y finalmente comenta que también los vecinos de Capellanía exigen la propiedad donde se encuentra el hogar San José, ya que consideran que es propiedad de ellos, aclara que esto no es así ya que es municipal. La idea es comprar un terreno para suplir su necesidad de sede.

El Sr. **Concejal Luis Mella** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se refiere al uso del estacionamiento, solicita regularizar. El Sr. Presidente responde que se realizará un plan para regularizar y ordenar este tema.

El Sr. **Carlos Cisterna** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita revisar la Ordenanza Ornato y Aseo, ya que en su artículo 31 invoca una ley que no corresponde, para que lo revise el Departamento Jurídico. (Memo N° 4)
2. En el Juicio de Amenábar con Municipalidad de Santa Cruz, donde se debe pagar indemnización por despido injustificado, solicita ver responsabilidad administrativa, establecer por qué se cambió abogado a mitad de juicio y porque no fue defendido por el Abogado contratado por el Departamento de Salud. Solicita informe por escrito. (Memo N° 4)
3. En cuanto a los pagos de basura de quienes generan mayores volúmenes, solicita informe para ver de qué forma se realizan estos pagos, quienes pagan y en qué forma se establece. (Memo N° 3)
4. En virtud de que la Municipalidad administra trabajos y faenas y en virtud a que la ley indica que se deben tener funciones de prevención de riesgos, le parece que el municipio adolece de este servicio y que contraviene la ley sobre accidentes laborales, siendo la empresa más grande la comuna.

El Sr. Presidente responde que de acuerdo a la planta que existe actualmente no se requiere un profesional en prevención de riesgos, este servicio se obtiene por medio de la mutual de seguridad.

El Sr. **Concejal Roberto Rojas** presenta los siguientes puntos varios.

1. Solicita números celulares y correos electrónicos de los jefes de Departamento.
2. Solicita el PADEM 2017. (Memo N° 5)
3. Solicita PME correspondientes a los siguiente colegios, Politécnico, Liceo de Hombres y ELOP períodos 2015-2016. (Memo N° 5)

8.-El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 12:19 horas.

9.-Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y se guarda en custodia en Secretaría Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal